



Expediente: 08 001 40 53 008 2022 00553 00
PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: JESICA FERNANDA DE CASTRO MANTILLA CC 1.140.871.897
DEMANDADO: FORTUNATO ALONSO VILLAMIZAR GONZALEZ, en su condición de HEREDERO DETERMINADO y demás HEREDEROS INDETERMINADOS DE LORIO DEL SOCORRO GONZALEZ DE VILLAMIZAR (QEPD) Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

INFORME SECRETARIAL

Señor Juez, a su despacho la presente demanda, informándole que se han aportado fotos de la valla, se encuentra inscrita la demanda y se encuentra notificado el demandado y el curador ad litem. Sírvase proveer.

La secretaria.

LUZ MARINA LOBO MARTINEZ

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL. BARRANQUILLA, JULIO DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Visto el anterior informe secretarial, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 372 y 375 del C.G.P., el juzgado,

RESUELVE:

1. Citar a las partes para el día 22 de agosto de 2023, a las 2:00 p.m., para que concurran a la audiencia inicial, como lo dispone el artículo 372 del CGP.
2. Informar a las partes que deben concurrir personalmente a la citada audiencia, a través de la plataforma virtual Lifesize, a rendir interrogatorio, y los demás asuntos relacionados con la misma, previniéndoles de las consecuencias procesales, probatorias y pecuniarias de su inasistencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO
JUEZ